



que si en el termino de ocho dias no hacen estatutos en
los depositarios de este municipio lo que adeudaba
por dicho concepto se proceda contra el gremio con asun-
glo a Ley

Otro Se dio cuenta de los Boletines oficiales y en particu-
lar de uno del orden que trata sobre plantificacion
de Arbolado y en su virtud acuerda: se le oficie al
Sañ Jefe Superior Gabriel Huercas de saber que en
este termino no hay ningun terreno adecuado a
dicho concepto. Con lo que se dio por firmado es-
te acuerdo firmando con el Sañ Jefe. Los que se
han puesto de que Certifico.

[Handwritten flourish]

Manuel Abuladiz y Ignacio Rodriguez

Silvestre Gomez y Pedro Lopez

P.A.D.A.
Jefe. Ramon
Paez

Segun ordinario
del Savado 18.
de Enero

En la villa del Pinar en quince de Enero año del
Sello fueron reunidos en sesion ordinaria el Sañ Jefe
Presidente D. Manuel Abuladiz Guebara y los Concejales
D. Ceferino veid, D. Blas Ruiz Anduen, D. Ignacio Ro-
driguez, D. Silvestre Gomez y el Procurador Sindico D.
Pedro Lopez, se leyó la Correspondencia oficial y
en particular de un oficio del Sañ Jefe en con-
testacion a uno consulto que se le hizo a conse-
guencia de haberse negado el gremio de Matricu-
dos de la villa de S.º Juan al pago de los con-

